

ARQUITECTAS MEXICANAS Y PATRIMONIO URBANO: PRÁCTICAS SITUADAS (1975-2000)

ARIAS LAURINO, Daniela

Tecnológico de Monterrey, Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, daniela.arias.laurino@tec.mx

MOISSET, Inés

*Tecnológico de Monterrey, Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño. CONICET,
ines.moisset@gmail.com*

QUIROGA, Carolina

Universidad de Buenos Aires, arq.carolinaquiroga@gmail.com

Resumen

Las arquitectas mexicanas tuvieron un rol fundamental en la construcción, transformación y preservación del patrimonio urbano en las últimas décadas del siglo XX. Frente a narrativas canónicas centradas en figuras masculinas y obras monumentales, proponemos una lectura situada que visibiliza prácticas femeninas vinculadas con la restauración de inmuebles históricos, la recuperación de espacios públicos y la gestión institucional del patrimonio cultural.

Desde una perspectiva feminista latinoamericana, analizamos cómo estas arquitectas negociaron su agencia en contextos profesionales excluyentes y cómo sus decisiones técnicas y políticas resignificaron el patrimonio como un espacio vivo y comunitario. La investigación combina revisión documental, análisis historiográfico y rastreo de intervenciones invisibilizadas en archivos y publicaciones, trazando un mapa alternativo de acciones patrimoniales.

Más allá de la autoría individual, destacamos la producción colectiva, los vínculos con instituciones públicas y las tensiones entre preservación y modernización, contribuyendo a una relectura crítica del patrimonio urbano desde el cuidado y la memoria.

Palabras clave:

arquitectas, México, patrimonio, feminismo.

INTRODUCCIÓN

La potencia del feminismo reside en su capacidad de religar luchas diversas y proyectar una mirada que articula pasado y futuro, sosteniendo la necesidad de consolidar conquistas y resistencias. Como señalan Francisca Fernández Droguett y Florencia Puentes (2024): “Más allá de cómo nos definamos y de qué genealogías o trayectorias reivindicamos, nos unen la resistencia, las estrategias compartidas y el cuidado de la vida en el centro de nuestro proyecto político”. En el contexto latinoamericano, la defensa de los territorios, de las comunidades, de los recursos y de la memoria ha tenido como protagonistas a mujeres que, aun sin nombrarse feministas, sostuvieron en la práctica agendas profundamente vinculadas a los feminismos. Estas trayectorias se inscriben en largas tradiciones de lucha, donde lo situado y lo colectivo operan como fuerzas capaces de transformar la manera en que pensamos el patrimonio y el habitar. En este marco, la noción de cuidado puede extenderse al cuidado de las ciudades y del entorno habitable, en oposición a las lógicas de la especulación inmobiliaria y del urbanismo neoliberal.

Se trata de cartografiar prácticas de cuidado del patrimonio que pocas veces aparecen en los relatos canónicos de la historia de la arquitectura. El silenciamiento de estas tareas — habitualmente desempeñadas por mujeres — constituye una forma más de violencia ejercida por el capitalismo y sus lógicas de dominación. Sobre ellas recae, casi siempre, la responsabilidad de sostener la defensa y la sobrecarga del activismo. Recuperar sus genealogías implica no solo nombrarlas, sino también repensar el patrimonio como un territorio político donde la memoria, la vida cotidiana y el compromiso ético se entrelazan en prácticas de resistencia (CIRIZA s.f.), (RESTREPO 2016), (RODRÍGUEZ 1997).

Proponemos reconstruir y visibilizar las prácticas de arquitectas mexicanas vinculadas a la conservación, gestión y resignificación del patrimonio urbano entre 1975 y 2000. Su objetivo principal es tensionar los marcos tradicionales de la historiografía arquitectónica y patrimonial — anclados en la noción moderna de autoría, en la centralidad del “gran creador” y en la hegemonía masculina del discurso disciplinar — para reconocer otras genealogías de producción del espacio y del conocimiento. Buscamos recuperar experiencias profesionales y saberes que han permanecido fuera de los relatos canónicos, destacando la dimensión ética y social de las arquitectas en la defensa del entorno construido.

Metodológicamente, el trabajo se apoya en una revisión historiográfica crítica que articula fuentes institucionales, archivos, publicaciones técnicas y testimonios profesionales, junto con aportes de los estudios de género y del pensamiento feminista latinoamericano (ARIAS LAURINO 2018) (MOISSET 2022). Este enfoque permite construir una lectura interseccional que vincula las

transformaciones políticas y económicas del México neoliberal con los procesos de expansión universitaria, la emergencia de los feminismos y las políticas de patrimonio desarrolladas en las últimas décadas del siglo XX. A través de esta lectura situada, se busca cartografiar prácticas y trayectorias invisibilizadas, reconociendo la participación de las arquitectas en distintos niveles: desde la docencia, la catalogación y la investigación, hasta la gestión institucional y la intervención material del patrimonio urbano.

Combinamos el análisis contextual con una aproximación microhistórica a casos concretos, proponiendo una narrativa que desborda la lógica del reconocimiento individual para enfatizar la construcción colectiva del conocimiento. Más que rescatar nombres olvidados, se trata de cuestionar las condiciones mismas de su invisibilización y de ampliar el horizonte interpretativo del patrimonio como campo de disputa simbólica. De este modo, proponemos una contribución a una epistemología feminista del habitar y del conservar, que entiende la memoria arquitectónica como práctica de resistencia, cuidado y transformación social.

Feminismo y patrimonio

En marzo de 2022 se inauguró en Ciudad de México la muestra “¡Juntas! Manifestaciones feministas y la apropiación del espacio público”. Fue organizada por Restauradoras con Glitter¹³⁶, colectiva feminista surgida en 2019 como respuesta a las políticas patrimoniales que buscaban borrar las pintas de las marchas en monumentos y edificios, defendiendo que esas huellas eran parte de la memoria histórica de la lucha de las mujeres. Participó también la agrupación estudiantil Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura (MOFA)¹³⁷, con reconocida trayectoria en denuncias de violencia de género y en la reivindicación de la obra de arquitectas. La exposición reunió imágenes y registros de esas intervenciones urbanas, cuestionando el lugar asignado por la cultura oficial a los monumentos y visibilizando la protesta como un acto de cuidado de la memoria colectiva.

Este caso reciente evidencia que el patrimonio no es un dominio neutro ni meramente técnico, sino un espacio de disputa simbólica y política atravesado históricamente por jerarquías de clase, etnia y género. Su definición, valoración y gestión fueron moldeadas por estructuras institucionales dominadas por varones, relegando las prácticas culturales y los saberes transmitidos por mujeres y otros grupos subalternos.

¹³⁶ <https://restauradorasconglitter.home.blog/2020/04/19/restauradoras-con-glitter/>

¹³⁷ https://www.instagram.com/mujeres_organizadas_fa

A comienzos del siglo XXI, los estudios críticos del patrimonio abordaron esta problemática con fuerza. Laurajane Smith (2008) acuñó el concepto de Authorized Heritage Discourse (AHD) para describir el marco de ideas, valores y lenguajes que legitimó el patrimonio desde una visión occidental, eurocéntrica, asociada a élites y al saber experto. Esta matriz patriarcal privilegió lo monumental, lo antiguo y lo excepcional, dejando en la penumbra otras formas de significación cultural y marginando los espacios cotidianos y las memorias de los grupos subalternos. La masculinidad inscrita en este discurso determinó la manera en que se produce el conocimiento patrimonial y también los valores de género que lo sustentan, contribuyendo a omitir sistemáticamente los sitios relevantes para la historia y la experiencia de las mujeres y a reproducir estereotipos sobre sus roles.

Sin embargo, muchas de estas críticas ya habían sido formuladas en América Latina. Marina Waisman planteó que el patrimonio debía pensarse no como una suma de objetos aislados, sino como parte de un proyecto cultural, enfatizando la reutilización de bienes modestos y vernáculos como base de identidad urbana (Waisman 1989 1990). Néstor García Canclini (1989) cuestionó la exaltación del valor excepcional de obras singulares y del supuesto “genio” creador que las produce, señalando que ese enfoque estetizante simula una homogeneidad social que ignora las memorias diversas de pueblos indígenas, mujeres y sectores populares. Estas perspectivas latinoamericanas advirtieron que el patrimonio es una construcción cultural atravesada por relaciones de poder y exclusión.

A partir de la década de 1970, la UNESCO comenzó a reconocer los derechos culturales de las mujeres y la necesidad de garantizar su acceso y participación en la vida cultural (UNESCO 1976). En 2014 publicó *Equidad de Género, Patrimonio y Creatividad* evidenciando la desigualdad en el sector cultural (UNESCO 2014). Un hito simbólico fue la inclusión en 2021, en el programa *Memoria del Mundo*, del Archivo Ana Victoria Jiménez, que documenta el movimiento feminista en México entre 1970 y 1990 a través de fotografías, folletos y publicaciones que testimonian las luchas de las mujeres por sus derechos y la apropiación del espacio público como escenario de memoria y reivindicación.

Como contracara, la Lista del Patrimonio Mundial UNESCO da cuenta que la invisibilización de las mujeres arquitectas en los relatos patrimoniales sigue siendo estructural (Quiroga 2024). Clara Porset (1895–1981) no es mencionada en la descripción del bien Casa Estudio de Luis Barragán, inscrito en 2004 por México, a pesar de haber diseñado el innovador mobiliario que combinó artesanía tradicional con modernidad. De modo similar, María Stella Flores Barroeta (1921–2001),

que dirigió los equipos de proyecto del Campus Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM, fue omitida en el extenso dossier de nominación de este sitio inscrito en 2007.

En el campo de la conservación, la teoría patrimonial desde principios del siglo XX construyó un cuerpo doctrinario que se expandió desde la preservación de edificios paradigmáticos para abordar la ciudad, el paisaje. Paralelamente, se desarrollaron clasificaciones taxonómicas de las acciones sobre la preexistencia —restaurar, rehabilitar, renovar, refuncionalizar— que pretendían una supuesta neutralidad científica. Esta sistematización, impulsada por organismos internacionales y expertos, organizó la práctica en categorías normativas y operativas que, sin embargo, encubrían su dimensión política y cultural.

Un giro conceptual decisivo provino de Ignasi de Solà-Morales (1982) quien propuso entender la intervención patrimonial en dos sentidos: operativo e interpretativo. Por un lado, intervenir significa actuar para asegurar la vigencia de una obra —sea mediante conservación, restauración o reutilización—. Por otro, implica interpretar: confrontar la preexistencia, producir sentido y proyectar un nuevo discurso sobre ella. En última instancia, toda intervención selecciona qué se visibiliza, qué se transforma y qué memorias se preservan.

Este desplazamiento es clave para comprender cómo las experiencias y saberes de las mujeres aportan interpretaciones y sentidos a las prácticas de conservación, no necesariamente modificando las acciones técnicas —que pueden ser idénticas—. O en qué medida han sido excluidas de esos procesos de patrimonialización, lo que limitó la pluralidad de lecturas sobre el mismo. En tal sentido, cartografiar sus aportes es ampliar el horizonte discursivo y disputar las narrativas únicas sobre qué memorias se legitiman y cómo se interviene.

Desde esta perspectiva, el patrimonio no es únicamente un conjunto de bienes a conservar, sino un dispositivo de representación a través del cual quienes detentan la autoridad deciden qué testimonios del pasado se hacen visibles y cuáles quedan al margen. Las relaciones de género atraviesan estas operaciones de selección: definen qué prácticas, espacios y figuras históricas son legitimadas y cuáles se relegan a lo secundario o lo prescindible. Incorporar la perspectiva de género como un enfoque estratégico permite valorar e intervenir el patrimonio heredado con criterios de mayor equidad e inclusión (Quiroga 2021). Se trata de explorar teorías, metodologías y prácticas que deconstruyan los criterios mismos de lo patrimonial, ampliando el horizonte hacia modos de habitar, trabajos de cuidado y memorias diversas que han sostenido la vida social.

Contexto político y profesional en México (1975–2000)

El último cuarto del siglo XX en México estuvo marcado por una serie de transformaciones estructurales que modificaron de manera profunda tanto el ejercicio profesional de la arquitectura como la vida cotidiana de las mujeres. A partir de la década de 1970, la transición hacia políticas neoliberales, la reconfiguración del Estado, la expansión del sistema universitario y el avance de los feminismos conformaron un escenario complejo en el que las arquitectas comenzaron a ocupar un lugar visible, aunque todavía marginal, dentro de la disciplina.

Durante las décadas de 1970 y 1980, México experimentó un proceso de modernización desigual. La crisis económica de 1982 marcó el inicio de las políticas neoliberales: apertura comercial, reducción del gasto público, privatización de empresas estatales y debilitamiento del Estado benefactor. Estas transformaciones impactaron directamente en la producción del espacio urbano y en las formas de ejercer la arquitectura. La vivienda social, que había sido eje de las políticas públicas de desarrollo desde mediados del siglo XX, comenzó a ser desplazada por modelos de mercado, lo que modificó las posibilidades de inserción profesional de quienes habían orientado su trabajo hacia la arquitectura social o comunitaria, un campo donde muchas mujeres habían encontrado lugar.

El crecimiento urbano acelerado y la expansión de las metrópolis —especialmente la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey— generaron una demanda sostenida de arquitectos, pero también una precarización del trabajo profesional. En este escenario, las arquitectas enfrentaron una doble desigualdad: la competencia creciente en un mercado saturado y las barreras simbólicas y materiales que limitaban su acceso a los encargos de mayor prestigio o rentabilidad.

En paralelo, el avance de los feminismos transformó los marcos de comprensión de la vida pública y del trabajo profesional. Desde mediados de los años setenta, con la declaración del *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975–1985)*, el debate sobre la igualdad de género ingresó en la agenda internacional y también en la mexicana. Las movilizaciones feministas de los años setenta y ochenta —articuladas en redes, colectivos y espacios académicos— instalaron la crítica a la violencia estructural y a la desigualdad en el acceso al trabajo, la educación y la representación política. Estas luchas se tradujeron lentamente en políticas institucionales de género, programas universitarios y nuevas áreas de investigación en las ciencias sociales, las artes y la arquitectura¹³⁸.

¹³⁸ El feminismo ingresó en la academia mexicana, sentando las bases de los estudios de género como campo de conocimiento. Surgieron espacios como el área Mujer, Identidad y Poder, perteneciente al Departamento de Política y Cultura de la UAM (1982), el Programa de la Mujer, UAM (1982), el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM)

El surgimiento y diversificación del feminismo en México coincidió con una profunda expansión del sistema universitario. Entre 1977 y 1993, la matrícula femenina en las escuelas de arquitectura pasó de aproximadamente 4.000 a más de 22.000 estudiantes (PÉREZ RINCON FERNÁNDEZ y TELLO ROBIRA 2012). Esta presencia masiva en las aulas, sin embargo, no se tradujo en una representación equivalente en el campo profesional: la mayoría de las arquitectas recién egresadas fue relegada a tareas consideradas secundarias —como el diseño de interiores, la docencia o la gestión administrativa—, mientras que los espacios de mayor poder simbólico, como el urbanismo o la obra pública, continuaron dominados por varones. La brecha entre educación y reconocimiento profesional revela la persistencia de mecanismos de exclusión y de una cultura disciplinar fuertemente patriarcal.

El interés por el patrimonio arquitectónico y urbano adquirió especial relevancia durante este periodo. La Ley Federal de Patrimonio Cultural (1970) y la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) otorgaron amplios poderes de acción al INAH y al INBA, situando la protección del patrimonio como un asunto de interés nacional por encima de los derechos de propiedad. A partir de 1975, con la declaración de la primera Zona de Monumentos Históricos en Ixcateopan, se inició un proceso sostenido de patrimonialización que alcanzó su punto culminante en 1980, cuando el Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado zona de monumentos, y en 1987, al ser incluido en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Estas políticas consolidaron un nuevo campo profesional —el de la restauración y la conservación urbana— que atrajo a numerosas arquitectas interesadas en vincular la práctica proyectual con la memoria y el espacio público. Sin embargo, la distribución de los cargos institucionales siguió siendo profundamente desigual: en 1998, el Consejo Asesor de Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Colegio de Arquitectos de México (CAM-SAM) estuvo integrado por diecinueve arquitectos varones y solo tres arquitectas —Valeria Prieto López, Maya Dávalos Murillo y María Luisa Mendiola—, evidencia de que la participación femenina en los espacios de decisión continuaba siendo minoritaria (RUEDA ESPINOSA 1998).

El terremoto de 1985 marcó un punto de inflexión tanto en la historia urbana de México como en la participación de las mujeres en la arquitectura (MASSOLO 1994). La catástrofe reveló las fragilidades del modelo urbano centralizado y las carencias estructurales del Estado, pero también abrió nuevas posibilidades de acción colectiva. Muchas arquitectas —entre ellas María del Carmen

en El Colegio de México (1983) y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Facultad de Psicología de la UNAM (1984), antecedente directo del PUEG (1992).

Huesca Rodríguez y María Bertha García Casillas— participaron activamente en los procesos de autoconstrucción y reconstrucción popular, trabajando junto a comunidades de Tepito, Guerrero o Morelos y colaborando con organizaciones como la Fundación para el Apoyo a la Comunidad (FAC). Su labor combinó el conocimiento técnico con el compromiso social, y permitió visibilizar una práctica arquitectónica vinculada al cuidado, la cooperación y la justicia territorial.

El impacto del sismo dio origen a una nueva sensibilidad social en la profesión, en la que las arquitectas encontraron un espacio de legitimación diferente al del mercado o la academia. La reconstrucción posdesastre se convirtió en un laboratorio de prácticas situadas que anticiparon los debates contemporáneos sobre sostenibilidad, participación y derecho al hábitat.

Durante los años noventa, la apertura económica y el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994) transformaron el panorama profesional. Las oficinas comenzaron a competir en un mercado globalizado, y los posgrados en el extranjero — particularmente en Estados Unidos e Inglaterra— se convirtieron en un medio de actualización y prestigio. Por primera vez, una generación de arquitectas accedió de manera sistemática a estudios de posgrado, ampliando sus redes académicas y profesionales y generando nuevas perspectivas críticas sobre el territorio, el patrimonio y la ciudad.

Aun cuando las políticas culturales promovían la protección del patrimonio y la revitalización de los centros históricos —como la creación del Patronato del Centro Histórico de la Ciudad de México en 1990—, las mujeres continuaban ocupando roles secundarios en los equipos técnicos y en las comisiones patrimoniales.

Este período revela que la historia de la arquitectura en México no puede entenderse sin las tensiones entre neoliberalismo y compromiso social, entre feminismo y tradición, entre patrimonio y desarrollo. Las arquitectas mexicanas de estas décadas no solo acompañaron los cambios de su tiempo: fueron protagonistas de una transformación silenciosa que vinculó el conocimiento técnico con el deseo de justicia, abriendo paso a nuevas genealogías en la historia de la arquitectura y el urbanismo.

Prácticas situadas

Este apartado reúne a arquitectas que trabajaron en la conservación y gestión del patrimonio en la Ciudad de México. A diferencia de los relatos históricos habituales —que suelen registrar únicamente a las instituciones responsables de las intervenciones y declaratorias— aquí destacamos a las profesionales que integraron esos equipos, en muchos casos mujeres con una

sólida formación y especialización en bienes históricos, restauración científica y atención integral de monumentos y sitios. Su labor permitió consolidar metodologías, normativas y prácticas de cuidado patrimonial en un contexto donde su autoría tendía a diluirse tras el nombre de los organismos.

Varias arquitectas desempeñaron un papel fundamental en la catalogación y el registro del patrimonio de la Ciudad de México, aportando metodologías y enfoques que transformaron la política patrimonial. Olga Orive Bellinger, desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), coordinó la documentación y delimitación de 22 zonas de monumentos históricos, elaborando decretos y reglamentos que sentaron bases normativas para la conservación. Eugenia Prieto Inzunza, al frente del Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas del INAH, consolidó metodologías de sistematización y acceso a la información. Su coordinación del *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México* (1988) y del *Manual de Procedimientos* (1991) marcó un hito en la formación de especialistas y en la legitimación de prácticas de resguardo colectivo. Por su parte, Margarita Magdaleno Rojas participó en numerosos registros desde el INAH y, más tarde, impulsó catálogos de monumentos del siglo XX en el Gobierno del Distrito Federal, ampliando el horizonte de lo patrimonial más allá de lo virreinal.

En este período, un grupo de arquitectas mexicanas consolidó un campo de investigación y producción editorial que amplió los horizontes de la historiografía y la conservación del patrimonio en la Ciudad de México. Sus trayectorias articularon investigación, gestión y difusión, desafiando la invisibilidad de las mujeres en la producción intelectual y construyendo una historiografía crítica y situada. María de Lourdes Cruz García Franco coordinó el seminario *En la antesala del tercer milenio* (1999–2001), que derivó en uno de los volúmenes más influyentes de la *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos* (CRUZ GONZÁLEZ FRANCO 2015). Bajo su liderazgo, más de 40 especialistas realizaron un balance crítico del siglo XX, con una participación femenina inusual en la historiografía nacional (MOISSET 2025). Margarita Magdaleno Rojas impulsó catálogos de monumentos del siglo XX y comisarió la exposición *Ciudad de México: Arquitectura 1921–1970*, internacionalizando el debate sobre patrimonio moderno. Dolores Martínez Orralde, en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL), lideró exposiciones, rescates de archivos y publicaciones sobre el movimiento moderno, y como directora de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble (DACPAI) (2011–2019) incidió en políticas editoriales y de difusión (MOISSET 2025). Por su parte, Giovanna Recchia Signorelli aportó investigaciones clave sobre el espacio teatral en la Ciudad de México, enriqueciendo la producción editorial en torno al patrimonio urbano (RECCHIO 1983).

Varias arquitectas mexicanas desempeñaron un papel decisivo en la gestión y planeación institucional, transformando las políticas de conservación, catalogación y revitalización del patrimonio. Virginia Isaak Basso, al frente de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (1989–1991), impulsó el *Boletín de Monumentos Históricos* y promovió el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Su gestión introdujo metodologías que ampliaron la mirada hacia viviendas populares y el vínculo entre conservación y condiciones de vida, desplazando el énfasis exclusivo en grandes monumentos. Olga Orive Bellinger articuló su experiencia entre el INAH y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), logrando una inédita integración entre patrimonio y vivienda social. Desde el INFONAVIT promovió la producción social de vivienda y la rehabilitación de centros históricos habitados. Valeria Prieto López, con una carrera de más de cinco décadas, coordinó programas en la Secretaría de Obras Públicas y Turismo, liderando proyectos de mejoramiento social y conservación virreinal. Fue clave en el Programa de Ciudades Coloniales (1991) y en la fundación de la Sociedad de Arquitectura Vernácula, además de ocupar cargos estratégicos en el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y en organismos internacionales como ICOMOS. Margarita Magdaleno Rojas, desde la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos del GDF y el Fideicomiso Paseo de la Reforma, impulsó programas de revitalización urbana que posicionaron el patrimonio moderno como eje simbólico de la capital. Finalmente, Dolores Martínez Orralde consolidó la Dirección de Conservación del INBAL, liderando políticas públicas de resguardo del patrimonio artístico inmueble y participando en foros internacionales que vincularon la práctica mexicana con debates globales.

En el campo de la restauración patrimonial en México varias arquitectas tuvieron un papel decisivo, dejando huella en algunos de los edificios más emblemáticos de la Ciudad de México y otras regiones. Marisa Aja Pascual fue coautora en la intervención del claustro del exconvento de Santo Domingo (1991). Virginia Arroyo Rodríguez, Ricardo Prado Núñez y Enrique Güemes García trabajaron en la restauración de la fachada del edificio de Ferrocarriles, Bolívar 19, para el Banco de México (1991). La arquitecta ha dirigido desde 1992 la empresa SACKBE, especializada en restauración de bienes muebles e inmuebles patrimoniales. Desde allí coordinó intervenciones monumentos icónicos del patrimonio mexicano. Finalmente, María Luisa Malo Carús y Marimén Ordax-Avecilla estuvieron a cargo de la restauración de la Casa Heras Soto (2000), proyecto que combinó la recuperación arquitectónica con la adecuación a nuevas funciones.

En el campo de la innovación técnica y estructural, algunas arquitectas mexicanas dejaron aportes fundamentales entre finales del siglo XX y principios del XXI. Luz Beristain Díaz se distinguió por la creación del Sistema Beristain, un desarrollo de microvigas y losas T precoladas de bajo costo que aportó soluciones prácticas y accesibles a la restauración de viviendas e iglesias. Este sistema se

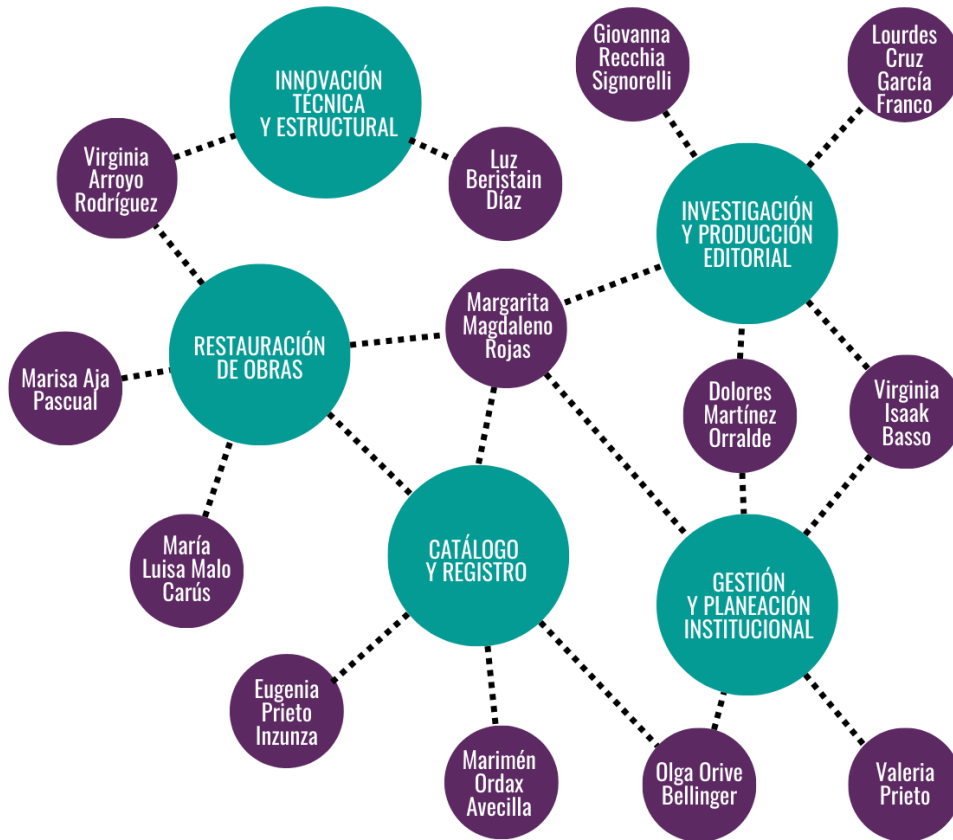
convirtió en una alternativa adaptable, económica y resistente, que permitió atender con eficiencia edificaciones patrimoniales y viviendas populares, conciliando las exigencias de seguridad estructural con la preservación de los inmuebles. Por su parte, Virginia Arroyo Rodríguez, ya mencionada en el apartado anterior, consolidó su carrera a partir de un profundo conocimiento de materiales tradicionales como la cantera y el tezontle, fundamentales en la arquitectura mexicana. Su especialización en técnicas de conservación de estos elementos le permitió intervenir con rigor y sensibilidad en numerosos proyectos.

El siguiente diagrama visualiza la red de arquitectas que contribuyeron al patrimonio de la Ciudad de México entre 1975 y 2000. Presenta un mapeo relacional que muestra cruces de trayectorias y campos de acción compartidos, configurando una constelación de alto valor histórico y epistemológico que evidencia la construcción colectiva del conocimiento patrimonial y el papel central de las mujeres en la recuperación de la memoria arquitectónica.

Compromiso con el feminismo

Entre las arquitectas mexicanas que trabajaron en el período estudiado, algunas desplegaron un compromiso explícito con el feminismo. Tal es el caso de Valeria Prieto López, quien no solo se dedicó al rescate de la arquitectura vernácula y campesina, sino que además fue vicepresidenta de la sección mexicana de la *Union Internationale des Femmes Architectes* "Ruth Rivera" y fundadora de la Agrupación Femenina de Arquitectos, A.C., desde donde impulsó proyectos en comunidades rurales con jóvenes egresadas y pasantes universitarias. Su protagonismo también trascendió al ámbito internacional: en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 1975), formó parte de la delegación mexicana en calidad de Directora General de Obras de Mejoramiento Social, junto con la diputada María de la Paz Becerril de Brum.

Figura. 1: Arquitectas en el patrimonio de la Ciudad de México (1957-2000) Elaboración: Inés Moisset, Valentina Eyras Bidinost.



Ese mismo espíritu de articulación entre lo profesional y lo político se extendió en décadas posteriores. En 1996, durante el 11^º Congreso Internacional de la Unión Internacional de Mujeres Arquitectas (UIFA) celebrado en Budapest, Hungría, bajo el eje *Restauración y reutilización del patrimonio*, Luz María Beristain Díaz presentó su tesis de maestría, titulada *Restauración del Centro Histórico del Barrio de Tizapán, Ciudad de México*. Este trabajo puso en diálogo las prácticas de conservación mexicana con un espacio internacional de intercambio entre arquitectas (HURTADO AZPEITÍA 1997). Por su parte, Dolores Martínez Orralde, desde 1998, integró la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas (AMAU) gracias a la invitación de Estefanía Chávez de Ortega, mientras que Lourdes Cruz García Franco, en una ponencia de 2020, reflexionó críticamente sobre la omisión sistemática de las mujeres en la historiografía arquitectónica.

Mujeres solas borradas por la historia, mujeres al lado de arquitectos, mujeres ocultas, invisibles por muchos años. Información que representa la punta del iceberg, pero que, al menos ha comenzado a ser visible. (...) Darles su lugar en la historia ha sido motivo de tesis, libros, infinidad de artículos, exposiciones, programas de radio, televisión y películas. Es una deuda que parcialmente ha sido saldada, porque sabemos que faltan innumerables vacíos por investigar. Se les debe un reconocimiento, se les debe su lugar en la historia de la arquitectura, más allá de lo que se ha escrito desde una perspectiva androcéntrica, sesgada y desigual (CRUZ GONZÁLEZ FRANCO 2020).

Todas ellas, desde distintos frentes, abonaron a construir una genealogía feminista en la disciplina.

Entre prejuicios y resistencias de género

Marisa Aja Pascual participó junto con Fernando Ondarza y Carlos Santos en la intervención del claustro del antiguo convento de Santo Domingo (1991), destinado a la Biblioteca Nacional de Educación y hoy reconvertido en centro cultural en la calle Leandro Valle 20 de la Ciudad de México. La obra fue reseñada en diversas publicaciones (ALVA MARTÍNEZ 1999) y seleccionada en *México 90's. Una arquitectura contemporánea* (ADRIÀ 1996), lo que evidenció su relevancia dentro de la producción arquitectónica del periodo. Sin embargo, en dicho volumen su autoría quedó subsumida: mientras otros despachos colectivos ofrecían biografías individuales de sus integrantes, Marisa Aja Pascual fue mencionada únicamente en conjunto con sus socios, sin mayor detalle.

La crítica especializada a la intervención fue ambivalente: por un lado, se señaló una "excesiva prudencia" en el tratamiento del edificio en ruinas y se cuestionó el escaso valor formal de la cubierta del patio; por otro, se reconoció que el diseño austero confería "una calidad notable al edificio resultante". Esa prudencia, lejos de ser un defecto, puede interpretarse como una

estrategia de cuidado frente a un patrimonio frágil, en contraste con tendencias más autorales y arriesgadas.

El texto de Eduardo Langagne en *Los diversos caminos de los arquitectos* (LANGAGNE ORTEGA 1997) revela con crudeza las tensiones y prejuicios que enfrentaban las arquitectas mexicanas. Su manera de narrar la trayectoria de Virginia Isaak Basso expone una mirada profundamente sexista, donde se juzga a la arquitecta no tanto por sus aportes profesionales sino por su rol como esposa y madre. La descripción de su familia como “de las de antes”, con papeles rígidamente asignados a hombres y mujeres, y la exaltación de su hijo como “prototipo de macho mexicano” atacando a las “feministas feas”, dan cuenta de un discurso patriarcal que buscaba minimizar y ridiculizar los logros femeninos. Incluso su formación continua es presentada de manera peyorativa, como si fuera una excusa para “evadir” los deberes domésticos.

Por esas fechas [Virginia Isaak Basso] asistió a un congreso nacional de arquitectos en donde se enarbolaron las banderas del feminismo que entonces estaban tan en boga y aunque Virginia no tenía una posición muy radical al respecto, sí apoyó a lideresas como Nelly García Bellizzia que terminó peleándose con los colegas hombres, acusándolos de machos y “falócratas” ... epíteto que, por otra parte, rara vez se les ha adjudicado a los arquitectos.

Este tipo de relatos evidencian las dificultades que enfrentaron las arquitectas del momento: debían negociar constantemente entre expectativas sociales tradicionales y el deseo de construir una carrera profesional legítima. En este contexto, la figura de Isaak Basso resulta paradigmática: pese a estas miradas despectivas, se consolidó como Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH, mostrando cómo las arquitectas lograron abrirse paso en instituciones clave aun en un entorno que las relegaba al ámbito privado.

Contribuciones y desafíos

Desde una lectura feminista situada, la producción de las arquitectas del período muestra cómo lograron ocupar espacios de decisión en organismos nacionales e internacionales, desafiando un campo institucional dominado por varones. Su práctica no se redujo a la conservación de monumentos como objetos aislados, sino que los integró a un entramado social, articulando metodologías de catalogación, políticas públicas y vivienda colectiva. Con ello, ampliaron el campo disciplinar a través de estrategias de cuidado que atravesaron lo arquitectónico, lo urbano y lo comunitario.

Estas arquitectas supieron inscribir la dimensión feminista en ámbitos donde las jerarquías disciplinares tendían a invisibilizar su aporte, situando el cuidado del patrimonio como una práctica de resistencia frente a la narrativa heroica de la “gran arquitectura”. Al generar metodologías, catálogos y dictámenes, consolidaron un campo de acción institucional que no solo resguardó el patrimonio material, sino que también sentó bases epistemológicas para entenderlo como proceso colectivo de memoria y derechos. Sus trayectorias constituyen, así, referentes pioneros para futuras generaciones, mostrando que la preservación patrimonial puede ser al mismo tiempo acción técnica, gesto político y proyecto de transformación social.

Las arquitectas que se han dedicado a la conservación patrimonial enfrentan un doble proceso de invisibilización. Por un lado, la propia arquitectura ha sido históricamente configurada como una disciplina atravesada por estructuras jerárquicas masculinizadas que determinaron quiénes pueden producir teoría, ocupar espacios de decisión y ser reconocidos como autores legítimos. Por otro, las prácticas vinculadas al patrimonio han sido tradicionalmente subvaloradas dentro de la cultura arquitectónica moderna, que privilegió la innovación formal y tecnológica de autores masculinos por sobre las tareas de salvaguarda, preservación y transmisión de preexistencias.

La conservación —en tanto campo de actuación profesional— se desarrolla en el cruce entre políticas públicas, equipos técnicos e instancias interdisciplinares que tienden a diluir las autorías individuales. A ello se suma que las arquitectas han sido sistemáticamente relegadas a roles secundarios, incluso cuando su participación ha sido decisiva en la definición de estrategias y criterios de intervención.

El aporte de muchas mujeres en este campo se orientó a reformular los modos de concebir y ejercer la práctica patrimonial: incorporar nuevas lógicas de lectura, articular saberes situados, trabajar desde experiencias colectivas y revalorizar conocimientos históricamente desjerarquizados.

En paralelo, la arquitectura comenzó a ser interpelada desde la arqueología, la historia del arte, los estudios culturales y los enfoques de género, que pusieron en evidencia sus estructuras patriarcales y jerárquicas, cuestionando sus formas de autoridad, sus criterios de legitimación y su lugar en la producción del patrimonio. Esta doble pertenencia a disciplinas construidas sobre la idea del varón como sujeto legítimo y más apto para ejercerlas explica, en gran medida, la persistente marginalidad de las arquitectas patrimonialistas en la historiografía, los relatos disciplinares y las estructuras institucionales de poder.

REFERENCIAS

- ADRIÀ, Miquel. *México 90's. Una arquitectura contemporánea*. Ciudad de México: Gustavo Gili / México, 1996.
- ALVA MARTÍNEZ, Ernesto. *Arquitectura mexicana de fin de siglo*. CDMX: Federación de Colegios de Arquitectos de México; Comex, 1999.
- ALVA MARTÍNEZ, Ernesto, ed. *Guía de arquitectura de Ciudad de México*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1999.
- ARIAS LAURINO, Daniela. *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad*. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona: inédito, 2018.
- CIRIZA, Alejandra. «Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina.» *Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres. Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mendoza, s.f.
- CRUZ GONZÁLEZ FRANCO, Lourdes, ed. *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. En la antesala del tercer milenio*. Vol. IV El siglo XX. Ciudad de México: UNAM, 2015.
- . «Ponencia presentada en el II Simposio en el marco del Día Internacional de la Mujer. "Mujeres en la arquitectura, en las ciencias, artes y humanidades, UNAM" Género y los retos en la academia.» *Un día / una arquitecta*. 13 de marzo de 2020. <https://undiaunaarquitecta5.wordpress.com/2025/08/14/maria-de-lourdes-cruz-gonzalez-franco-1960/>.
- DE SOLÁ-MORALES, IGNASI. «Teorías de la Intervención Arquitectónica.» *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, n° 155 (1982): 30-37.
- FERNÁNDEZ DROGUETT, Francisca, y Florencia PUENTE. «Trazar horizontes de futuro: herramientas para una ecología política feminista y popular.» En *Feminismos ecoterritoriales en América Latina*, editado por Francisca FERNÁNDEZ DROGUETT y Florencia PUENTE, 3-18. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo, 2024.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. «¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social.» *Actas Jornadas Taller: el Uso del Pasado*. La Plata: Facultad de Cs. Ns y Museo, 1989.
- HURTADO AZPEITÍA, María Eugenia. *La trayectoria de las mujeres en la arquitectura del México contemporáneo (1932-1997)*. México: Tesis de Maestría en Investigación y Docencia. Arquitectura, 1997.
- LANGAGNE ORTEGA, Eduardo. *Los diversos caminos de los arquitectos*. Vol. 3. Ciudad de México: E. Langagne, 1997.
- MASSOLO, Alejandra. «La marca del género. Mujeres protagonistas de la Ciudad.» En *Gestión metropolitana y política*, editado por Augusto BOLÍVAR ESPINOZA, René COULOMB y Carmen MUÑOZ BOHLKEN, 419-444. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.
- MOISSET, Inés. «Dolores Martínez Orralde 1961.» *Un día / una arquitecta*. Editado por Inés MOISSET. 12 de junio de 2025. <https://undiaunaarquitecta5.wordpress.com/2025/06/12/dolores-martinez-orralde-1961/>.
- MOISSET, Inés. «La ausencia de las arquitectas. Problemas historiográficos.» En *Configuraciones de género y espacio: desigualdades y resistencias*, editado por Mariana SANCHEZ VIEYRA, Angélica Lucía DAMIAN BERNAL y Laura Mariana OSORIO PLASCENCIA. Ciudad de México: UNAM, 2022.
- . «María de Lourdes Cruz González Franco 1960.» *Un día / una arquitecta*. Editado por Inés MOISSET. 14 de agosto de 2025. <https://undiaunaarquitecta5.wordpress.com/2025/08/14/maria-de-lourdes-cruz-gonzalez-franco-1960/>.
- . «Trazar otras historias: arquitectas mexicanas, análisis situado y divulgación feminista.» *Actas XXXIX Jornadas de Investigación Investigar / Comunicar*. Buenos Aires: FADU-UBA, 2025.
- Mujeres organizadas FA*. s.f. https://www.instagram.com/mujeres_organizadas_fa.
- PÉREZ RINCON FERNÁNDEZ, Socorro, y Rosa TELLO ROBIRA. *Iniciativas locales para la participación femenina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Universidad de Barcelona, 2012.
- QUIROGA, Carolina. «Arquitectas en la lista Patrimonio Mundial UNESCO: hacia un patrimonio con perspectiva de género.» En *Debates, reflexiones y prácticas contemporáneas del patrimonio cultural*, de Xóchitl Del Alba LEÓN ESTRADA y Sergio Rafael VÁZQUEZ ZÁRATE, 83-95. Xalapa: El Colegio de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2024.
- QUIROGA, Carolina. «Patrimonio, Re-diseño y Perspectiva de Género.» En *Diseño y Género. Voces proyectuales urgentes*, de Manuela Roth y Ignacio Ravazzoli, 235-256. Buenos Aires: FADU UBA, 2021.

- RECCHIO, Giovanna. *Espacio teatral en la ciudad de México siglos XVI-XVIII*. CDMX: CITRU + INBA, 1983.
- Restauradoras con glitter*. s.f. <https://restauradorasconglitter.home.blog/2020/04/19/restauradoras-con-glitter/>.
- RESTREPO, Alejandra. «La genealogía como método de investigación feminista.» En *Lecturas críticas en investigación feminista*, editado por Norma BLAZQUEZ GRAF y Martha Patricia CASTAÑEDA SALGADO. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- RODRÍGUEZ, Rosa María. «Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres.» En *Mujeres en la historia del pensamiento*, editado por Rosa María RODRÍGUEZ, 7-59. Barcelona: Anthropos, 1997.
- RUEDA ESPINOSA, Francisco. «Consejo Asesor de Patrimonio Arquitectónico y Urbano.» *El Arquitecto*, 1998: 12.
- SMITH, Laurajane. «Heritage, Gender and Identity.» En *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, de B. GRAHAM y P. HOWARD, 159-178. Aldershot: Ashgate Publishing, 2008.
- UNESCO. *Equidad de Género. Patrimonio y Creatividad. París: UNESCO, 2014*. París: ONU, 2014.
- UNESCO. *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*. ONU, 1976.
- WAISMAN, Marina. *El interior de la historia, historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá: Escala, 1990.
- WAISMAN, Marina. «El patrimonio modesto y su reutilización.» *Summa*, n° 266/267 (octubre/noviembre 1989): 31-33.